

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 5** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional Titulado Superior, Especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 465/2021 de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Mediante Orden 465/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276, de 19 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional Titulado Superior, Especialidad de Psicología General Sanitaria (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid, cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante Orden 871/2022, de 29 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112, de 12 de mayo).

Por Resolución de 13 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 158, de 5 de julio de 2023), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas posteriormente modificada mediante Resolución de 30 de agosto de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de septiembre de 2023) y mediante Resolución de 19 de octubre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de octubre de 2023).

En aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, se hace preciso proceder a la sustitución de dos de los miembros del citado órgano colegiado. En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la orden de convocatoria anteriormente citada, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Efectuar el nombramiento de D. Antonio Valvueda Navarro, como Vocal Titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, en sustitución de Dña. María Pilar González Gallego.

Segundo

Efectuar el nombramiento de Dña. Rosario Infante Ortega, como Vocal Suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, en sustitución de Dña. Marta Heras Hernández.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la

Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a 31 de octubre de 2023.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/18.414/23)

